

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN KAVECAFÉ
ECUATORIANA, S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del dia tres de ABRIL de dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en avenida Carlos Julio Arosemena, Km. 3, vía a Daule, Centro Comercial Albán Borja, primer Piso, oficina 106, se reúne el directorio de la compañía de Importación y Exportación Kavecafe ecuatoriana.

Asisten también a esta sesión, su presidente, Señor Agustín Elio González Rivero y como secretario el señor Francisco Hall Mitre.

El secretario expresa que queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de veintiún mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas y dan derecho a un voto cada una de ellas.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas para a tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente ley de Compañías.

El presidente de la sesión declara legal y formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Informe del Comisario.
2. Informe del Gerente
3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con cierre 31 de diciembre 2017.

La Junta General de Accionistas resuelve conocer sobre los asuntos mencionados anteriormente

El Comisario procede a dar lectura a su informe, que es aprobado.

El Gerente procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017, la Junta resolvió por unanimidad, adoptar los siguientes acuerdos:

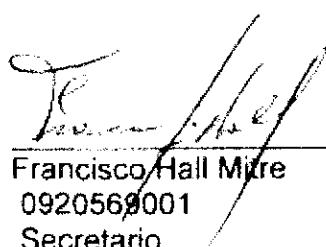
PRIMERO: Aprobar el informe del Comisario.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Presidente, contentivo del ejercicio económico 2017, incluidos el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con cierre 31 de diciembre 2017 y se declaran Ganancias por \$ 124.511.00 dólares

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Luego de lo cual y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se re instaló la sesión, dándose lectura al acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia, quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de los asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las doce horas del mismo día.



Agustín Elio González Rivero
I367659
Presidente



Francisco Hall Mitre
0920569001
Secretario